



Periodo Medio de Pago a Proveedores de marzo de 2023

## El PMP de las CCAA baja un 2,2% en marzo, hasta 24,1 días

- El Periodo Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se cifra en 29,28 días
- El PMP Global de las Entidades Locales en el primer trimestre alcanza los 35,1 días, reduciéndose en 13,6 días respecto al mismo trimestre del año anterior.
- Los Fondos de la Seguridad Social tienen un plazo medio de pago de 10,12 días, 0,09 días menos que el mes anterior

**22 de mayo de 2023.**- El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) de las Comunidades Autónomas ha descendido en marzo de 2023 en 0,55 días, lo que supone una variación del -2,23%, hasta alcanzar los 24,11 días. De esta forma, se vuelve a situar por debajo de los 30 días, que es el plazo máximo establecido por la normativa.

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se ha cifrado en el tercer mes del año en 29,28 días, mientras que el PMP Global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del primer trimestre de 2023 alcanza los 35,1 días, lo que supone una mejora de más de trece días respecto al dato del mismo trimestre del año anterior.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social ha descendido en 0,09 días y se sitúa en 10,12 días en el tercer mes del año.

### Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 29,28 días en marzo, lo que supone un aumento en 0,87 días en relación con febrero de 2023.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 27,46 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 31,61 días.

## Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en marzo en 24,11 días, lo que supone un descenso de 0,55 días respecto al mes anterior (-2,23%).

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 18,48 días y la de operaciones pendientes de pago en 34,45 días. Ello supone una disminución de 2,19 días en la ratio de operaciones pagadas y un incremento de 3,12 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior, respectivamente.

Tabla 1. Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA. en días y tasa de variación

PMP	Febrero 2023	Marzo 2023	Variación en días	Tasa de variación
Ratio operaciones pagadas	20,67	18,48	(2,19)	-10,60%
Ratio operaciones pendientes de pago	31,33	34,45	3,12	9,96%
<b>PMP global a proveedores</b>	<b>24,66</b>	<b>24,11</b>	<b>(0,55)</b>	<b>-2,23%</b>

Tabla 2. Periodo medio de pago (PMP) por CC.AA.

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	16,00	17,15	16,36
Aragón	23,90	31,10	25,87
Principado de Asturias	15,88	66,75	31,94
Illes Balears	27,79	34,71	31,24
Canarias	14,96	74,56	35,10
Cantabria	21,85	26,39	23,33
Castilla y León	19,90	23,30	21,23
Castilla-La Mancha	17,93	28,77	20,89
Cataluña	25,00	27,65	26,10
Extremadura	7,92	10,35	8,39
Galicia	9,71	15,31	10,40
Madrid	15,72	25,80	18,45
Región de Murcia	9,29	94,54	69,56
C.F. De Navarra	23,08	24,19	23,45
País Vasco	22,43	15,73	20,31
La Rioja	23,65	29,94	26,36
C. Valenciana	16,85	34,11	23,50
<b>TOTAL CCAA</b>	<b>18,48</b>	<b>34,45</b>	<b>24,11</b>

## Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 3.443,4 millones de euros, equivalente al 0,24% del PIB nacional. Ello supone una disminución de 50,51 millones de euros con respecto al mes anterior.

Respecto a los pagos de naturaleza comercial efectuados en marzo han ascendido a 6.327,9 millones de euros, lo que supone un incremento respecto a marzo de 2022 de un 11%. De ellos, 4.084,2 millones de euros corresponden a pagos de naturaleza sanitaria, lo que supone un aumento del 9,52%, en relación con el mismo periodo del año anterior.

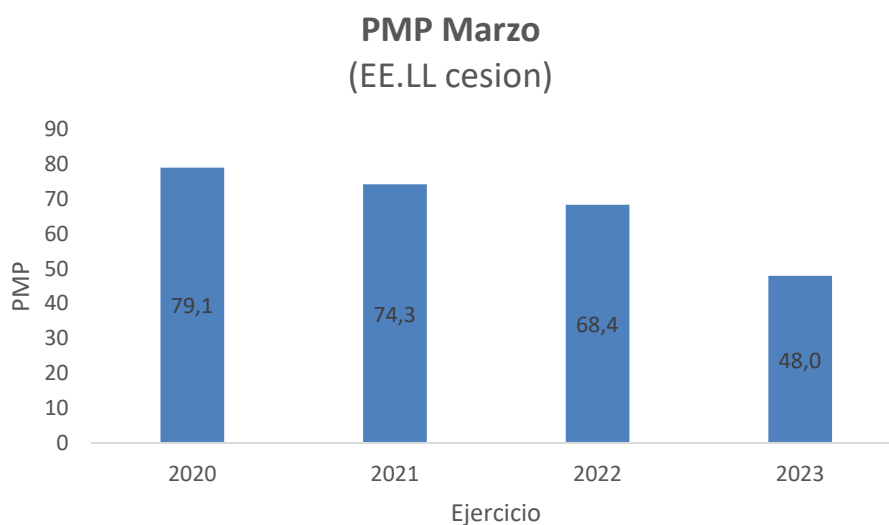
La deuda comercial experimenta un incremento del 15,14% respecto al mes de marzo de 2022, mientras que en la deuda comercial de naturaleza sanitaria el incremento asciende al 14,8%, y presenta un volumen de 2.290,4 millones de euros.

## Datos de las Corporaciones Locales

El dato de PMP Global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del primer trimestre de 2023, donde se incluyen los datos trimestrales de las Entidades de cesión y del resto de Entidades, alcanza los 35,1 días, lo que supone una mejora de más de trece días respecto al dato del mismo trimestre del año anterior

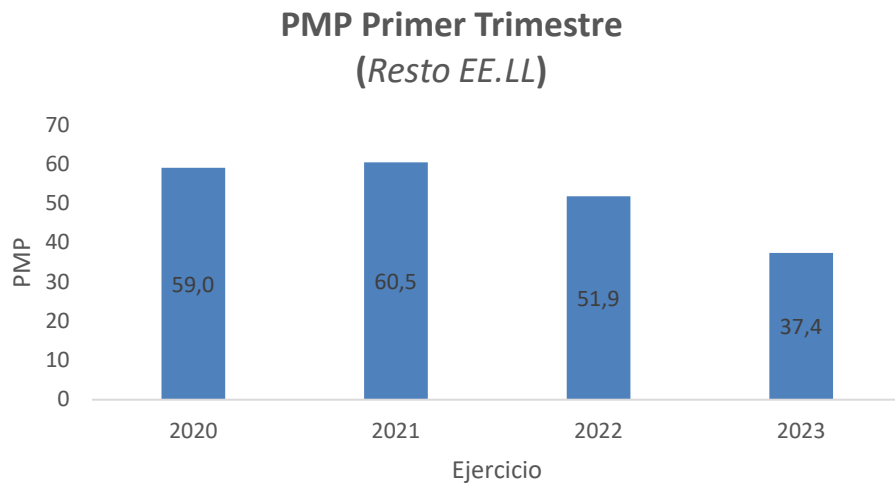
El dato del Periodo Medio de Pago a Proveedores del mes de marzo de las Entidades Locales cuya remisión de información es mensual, es decir, el de las Entidades Locales incluidas en el modelo de cesión en tributos del Estado (Ayuntamientos mayores de 75.000 habitantes o capitales de provincia o de CC.AA., Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares), mejora en 20,5 días respecto del mismo mes del año anterior y 6,9 días respecto al mes anterior dado que el PMP se sitúa en 47,98 días.

Imagen 1. PMP Marzo (EE.LL. cesión)



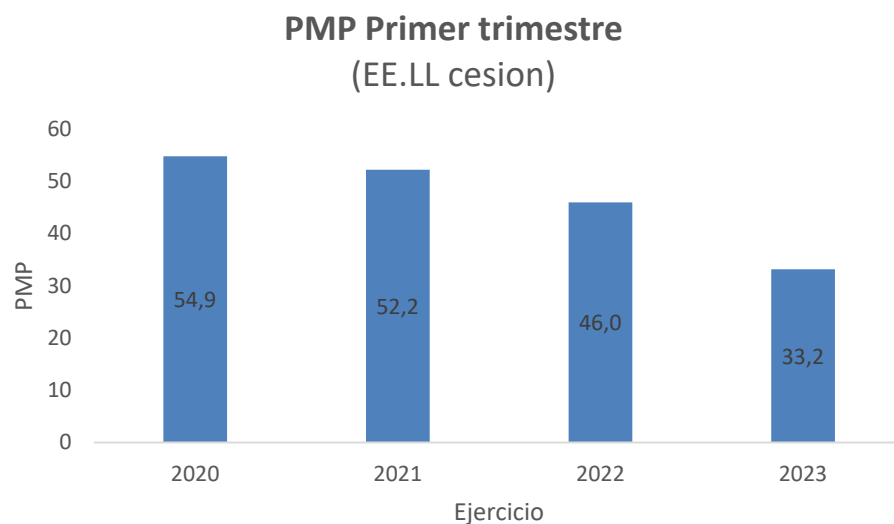
Por otro lado, respecto del resto de Entidades Locales que suministran un PMP trimestral, el dato para este primer trimestre se sitúa en 37,38 días, por lo que mejora en 14,5 días respecto al mismo trimestre del año anterior.

Imagen 2. PMP Primer trimestre (Resto EE.LL.)



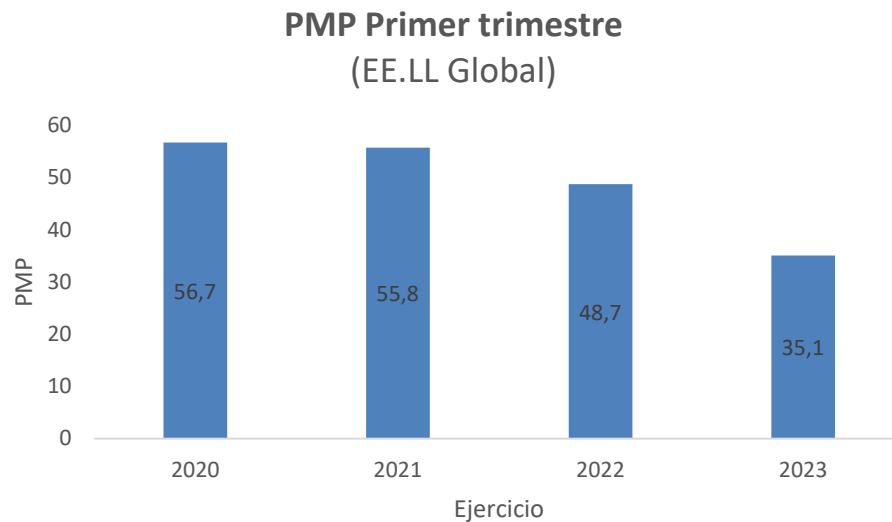
Junto a lo anterior, al objeto de ofrecer un PMP Global del Subsector local que permita agregar el PMP mensual de las entidades de cesión y el PMP trimestral del resto de entidades, se ha calculado, en términos trimestrales, el PMP de cesión el cual se sitúa en 33,16 días, lo que supone una reducción de 12,9 días, respecto del PMP del primer trimestre del año anterior, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Imagen 3. PMP Primer trimestre (EE.LL. cesión)



El PMP global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del primer trimestre de 2023 se situaría en 35,10 días, lo que supone una mejora de 13,6 días respecto al dato del año anterior.

Imagen 4. PMP Primer trimestre (EE.LL. Global)



Analizando el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 31 de marzo del subsector local se observa una mejora significativa respecto al que presentaba el año anterior, dado que esa ratio disminuye en 50,2 días.

Para el cálculo efectuado del PMP Global del Subsector local en términos trimestrales, se ha aplicado la misma metodología que en el cálculo del PMP individual de cada entidad, es decir, se utiliza la media ponderada por el importe del total de las obligaciones tanto pagadas como pendientes.

Con este criterio se pretende que el dato del PMP refleje el mayor peso que han de representar las Entidades Locales con más deuda con proveedores.

De las Entidades Locales que remiten información, la mayoría cumple con el plazo de pago que marca la normativa de morosidad. Así, el 73% de las entidades de cesión y el 79,7% del resto de entidades presentan en el último periodo disponible, esto es, marzo para las primeras y primer trimestre de 2023 para las segundas, un PMP igual o inferior a 30 días.

Por último, en el siguiente cuadro se muestra el PMP del mes de marzo de las principales ciudades, pudiéndose constatar que tres tienen un PMP superior a 30 días:

Tabla 3. Datos del PMP de marzo de las principales ciudades

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
<b>Barcelona</b>	11,56	19,15	13,28
<b>Palma</b>	16,46	41,67	21,03
<b>Zaragoza</b>	14,07	30,34	21,37
<b>Madrid</b>	8,95	56,20	24,18
<b>Málaga</b>	26,86	22,03	24,96
<b>Coruña (A)</b>	19,64	40,40	26,47
<b>Murcia</b>	18,36	33,40	27,08
<b>Valencia</b>	26,68	35,71	30,41
<b>Sevilla</b>	23,17	78,02	46,19
<b>Palmas de Gran Canaria (Las)</b>	242,88	33,62	161,02

### El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de marzo se ha situado en 10,12 días, lo que supone un descenso de 0,09 días en relación con el mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 8,37 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 15,8 días.

## Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP marzo 2023](#)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)